



Ajuntament de Tortosa
Secretaria

AJUNTAMENT DE TORTOSA Secretaria General
Data 18 ABR. 2007
Registre General
Sortida 3045

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO

Pº Sagasta, 24-26

50006 ZARAGONZA



Distinguida Señora:

Adjunto le remetimos acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tortosa adoptado en sesión ordinaria del 2 de Abril del 2007, en relación a las conclusiones de la Comisión para la Sostenibilidad sobre caudal medioambiental que debe ser incorporado al Plan Integral del Delta de l'Ebre y al nuevo Plan Hidrológico de la Conca de l'Ebre.

Tortosa (Terres de l'Ebre), 16 de Abril del 2007.

EL ALCALDE,



AJUNTAMENT
DE TORTOSA
Alcaldia - Presidència



Ajuntament de Tortosa
Secretaria

JOSÉ LUIS LINAGE DIEZ, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORTOSA.-

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento del Municipio de Tortosa, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 2 de Abril del 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. PROPUESTA DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE L'EBRE APOYANDO LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOBRE CAUDAL MEDIOAMBIENTAL QUE DEBE SER INCORPORADO AL PLAN INTEGRAL DEL DELTA DE L'EBRE Y AL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO DE LA CONCA DE L'EBRE.

El señor Manuel Tomás Caubet, con DNI 40909937K y domicilio a efectos de notificación a la calle Barcelona, 115, esc. B, 3r 3º de 43500 Tortosa, en nombre y representación de la PLATAFORMA EN DEFENSA DE L'EBRE y de los ciudadanos y ciudadanas de Tortosa que la avalan con su firma, en relación a las conclusiones de la Comisión para la Sostenibilidad sobre caudal medioambiental que debe ser incorporado al Plan Integral del Delta de l'Ebre y al nuevo Plan Hidrológico de la Conca de l'Ebre, solicitan al Pleno del Ayuntamiento adopte los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Dar apoyo a las conclusiones de la Comisión por la Sostenibilidad celebrada el día 8 de marzo de 2007 en la cual se aprobó la propuesta de caudal medioambiental que debe ser incorporada al Plan Integral del Delta de l'Ebre y al nuevo Plan Hidrológico de la Conca de l'Ebre que se está empezando a redactar.

Segundo. Pedir que esta propuesta de caudales sea ratificada por los órganos establecidos a la Ley del PHN y aplicada en los términos previstos, y sea tenida en consideración a los efectos de la planificación futura, de forma que no se tomen decisiones que suban hacer inviable su implantación.

Tercero. Pedir a todas las instituciones públicas y privadas de las Terres de l'Ebre que tengan incidencia en la gestión y/o planificación territorial, que adoptan acuerdos similares para poder favorecer la cohesión territorial en la defensa de la propuesta de caudales.

Cuarto. Hacer llegar este acuerdo al Ministerio de Medio ambiente, a la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Confederación Hidrográfica del Ebro."

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, que supone la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta

*_*_*

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en Tortosa, a 16 de Abril del 2007.

Vº Bº
EL ALCALDE,